

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 035/2023

Expediente N°: 80-2023-00082

Objeto: ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA FACULTAD.-

En Resistencia, Chaco, a los 12 días del mes de Julio de 2023, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión Evaluadora de Bienes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la U.N.N.E., integrada por: Carolina Marcela Sánchez, DNI: 34.898.252, Humberto José MENDEZ, DNI: 21.924.234 y Luisina Giselle DUSSET, DNI: 31.109.859, designados por Resolución N° 199/22 -D- del 12 de abril de 2022 con el objeto de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de referencia.-----

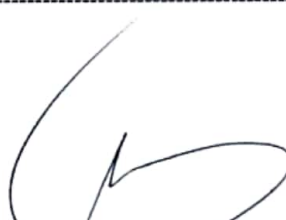
Examinada: La UNICA (1) oferta presentada por la firma SISTEMAS GRÁFICOS DIGITALES S.R.L., y cumplimentado lo establecido en Capítulo VII del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional y el cuadro comparativo de precios, esta Comisión de Evaluación concluye en **RECOMENDAR**:

La Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 035/2023 Expediente N°: 80-2023-00082 a la siguiente firmas **ISTEMAS GRÁFICOS DIGITALES S.R.L. – CUIT: 30-71629460-5** los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 (**\$1.314.812,00**), por ser la única oferta y considerarla conveniente, por cuanto cumple su propuesta con las características de los bienes solicitados, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, en su relación de costo y beneficio, y por ser la empresa Sistemas Gráficos Digitales S.R.L. la única empresa autorizada en la provincia del Chaco a comercializar la gama de productos Trascopier S.A.-----

La Propuesta de Adjudicación, se efectuó de acuerdo con los requerimientos y Condiciones establecidas en el Art. 65 del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta las características, la calidad y el precio de los bienes solicitados y la idoneidad de los oferentes.-----

Siendo la hora 11:30 del día, mes y año citado precedentemente y no dando para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----


Luisina Giselle Dusset
DNI: 31.109.859


Humberto José Méndez
DNI: 21.924.234


Carolina Marcela Sánchez
DNI: 34.898.252

"Donar órganos es donar esperanza"